

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 31 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 779.

CAMARA DE COMERCIO DE ZAMORA

Se invita á los señores socios y á todos los comerciantes é industriales que deseen pertenecer á esta Cámara, á la junta general que se celebrará el miércoles próximo, á las seis en punto de la tarde, en las Escuelas de Fernández Duro, para el nombramiento definitivo de la Junta directiva

P. A. de la J. I.
El Secretario,

Joaquín del BARCO.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 30 de Julio de 1899.

St. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ha regresado á Madrid la comisión de la Mesa del Senado, que fué á San Sebastián con objeto de someter á la sanción régia varias leyes aprobadas por las Cortes.

**

La gente política y de negocios habló también hoy bastante de los asuntos pendientes entre el ministro de Hacienda y el Banco de España, consecuencia, como nadie ignora, de la interpretación que se daba al artículo 7.º del proyecto de ley de arreglo de la Deuda, después de haber explicado el señor Fernández Villaverde, por apremiantes excitaciones del señor Canalejas, el verdadero alcance y sentido de dicho artículo.

Convenida entre el ministro y los senadores que son consejeros de nuestro primer establecimiento de crédito la fórmula de transacción de que ya dimos cuenta, ha desaparecido todo peligro de conflicto, según manifestaciones que hacían hoy en la Alta Cámara los propios interesados en la cuestión.

En virtud de este arreglo, hoy mismo se comenzó á redactar el convenio entre el Estado y el Banco, á que hace referencia el ya citado artículo del proyecto de ley.

El convenio quedará probablemente firmado mañana, y caso de que no estuviera terminada la redacción del mismo, es seguro que el martes tendrá efecto la firma, pues así se le ha prometido al señor Fernández Villaverde, quien como se sabe, propónese salir para Zaldívar el miércoles por la noche.

El presidente del Consejo de ministros anunciaba hoy en el Senado que se proponía salir esta noche en el segundo expreso para San Sebastián, y que probablemente le acompañaría el subsecretario de la presidencia, señor marqués de Casa Laiglesia.

**

Del miércoles al jueves de la semana próxima marcharán á la capital de Guipúzcoa el presidente del Senado, señor Martínez Campos, y los secretarios de dicha Cámara, señores marqués de Aranda y conde de Bernar.

Llevarán para someterlas á la sanción de la Reina 53 leyes votadas por ambas Cámaras.

**

En una de las sesiones últimas hablaba el general Azcárraga en el Senado de la popularidad del ministro de la Guerra.

Si conociera el general Azcárraga el número y texto de las cartas de jefes y oficiales que ha recibido el general Ochando con motivo de sus censuras á la gestión del ministro de la Guerra, por seguro tenemos que no volvería á hablar de la popularidad de éste en el Ejército.

**

Un ilustre exministro del partido liberal preguntaba esta tarde si se conocía la causa de no haberse detenido el ministro de la Guerra en San Sebastián á su paso para la Borboule, porque es raro que pase un consejero de la Corona por la puerta de la casa de S. M. sin cumplir el acto de cortesía de saludarla y ofrecerla sus respetos.

**

El senador señor conde de las Almenas sale esta noche para Granja (Portugal) donde como he dicho, veranea su distinguida familia.

A primera hora de la tarde estuvo en el Senado, despidiéndose del presidente de la Cámara, general Martínez Campos.

**

El conde de las Almenas ha tenido la bondad de hacer á uno de nuestros redactores las manifestaciones siguientes:

1.ª Después de la publicación de las cartas dadas á luz por los periódicos de ayer, el digno general Martínez Campos, apreciando el cambio que esto produciría en la situación del conde de las Almenas, le devolvió espontáneamente la palabra que el conde le había dado de no oponerse á la votación del proyecto pendiente de discusión en el Senado.

2.ª El conde de las Almenas se reservó hasta hoy la contestación al señor presidente del Senado, no porque pensase hacer uso de sus facultades parlamentarias, sino por hallarse presente en aquel momento alguien que quizá pudiera haber atribuido su declaración á móviles menos dignos de los que ni realidad le inspiraban.

3.ª No es cierto que el conde de las Almenas haya pensado jamás involucrar sus cuestiones personales con las cuestiones políticas pendientes en la alta Cámara.

4.ª El conde de las Almenas ha tenido en todo esto la satisfacción de ver aprobada su conducta privada por el general Martínez Campos.

Y 5.ª En la relación publicada por algunos periódicos hay inexactitudes de

hecho y de momento, muy naturales tratándose de un asunto acerca del cual se habían comprometido á guardar absoluta reserva las tres únicas personas que en aquel habían tomado parte.

**

Pueden darse, pues, por terminadas las cuestiones de estos días.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESION DEL DIA 30 DE JULIO 1899.

A las tres y cuarto abre la de hoy el general Martínez Campos.

Poca concurrencia en los escaños.

Las tribunas casi desiertas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

A primera hora.

Acuerda el Senado haber sabido con sentimiento la muerte del oficial mayor del senado don Eugenio Rodríguez.

El señor Lafuente denuncia que la empresa del ferrocarril de Plasencia á Astorga no cumple el Reglamento, y solicita que se la obligue á cumplir su deber.

Adhiere al ruego anterior el señor García Lomas, lamentando el estado de abandono en que está la estación de Salamanca.

ORDEN DEL DIA

El arreglo de la Deuda.

El ministro de Hacienda continúa su discurso en contestación al del marqués de Luque, felicitándose de que, aunque el asunto de las Deudas haya sido objeto de poca discusión haya dado pretexto para amplia discusión de otros asuntos económicos.

Afirma que el Gobierno no ha procedido con lentitud en la obra económica, puesto que presentó los presupuestos al día siguiente de abrirse las Cortes.

Trata de los valores filipinos, entendiéndose que el punto de vista de patriotismo es en asuntos económicos, secundario, debiendo fijarse los ministros de Hacienda en el mero aspecto legal.

Considera, por consiguiente, que el empréstito para las atenciones de Filipinas no puede considerarse como esencialmente patriótico.

Juzga que el sentimentalismo fué la única razón para el éxito de dicho empréstito, porque lo justificaba suficientemente el interés del 6 por 100.

Explica con amplios argumentos el cálculo que ha servido de base para el arreglo en lo que se refiere á los valores de Filipinas.

Perdida la hipoteca—dice—las obligaciones de Filipinas vienen á ser un crédito común.

Niega que sirva de garantía los veinte millones de dollars que entregaron los Estados Unidos, y que sólo se concedieron á título de indemnización por las obras públicas y gastos hechos por España en el Archipiélago filipino.

Además, el total de aquella indemnización repartido entre los tenedores de obligaciones de Filipinas, daría á éstos un beneficio mucho menor del que se le concede con el proyecto sometido á la aprobación del Senado.

Hace consideraciones sobre la diferencia entre las aduanas y las obligaciones de Filipinas, pues aquellas conservan su garantía, mientras que estas últimas han perdido su hipoteca, viniendo á quedar reducidas á un crédito personal del Estado, á un crédito común.

Hablando de las obligaciones de Filipinas de la serie B, insiste en su criterio de que debe cobrar en moneda filipina ó su equivalente en pesetas.

No puedo hacer efectiva—dice—la piedad reclamada por el marqués de Luque para la serie B, pero sí puedo afirmarle que respecto de esas obligaciones me he inspirado en la más estricta justicia distributiva.

Termina expresando su sentimiento por no poder establecer en el proyecto las modificaciones que han solicitado algunos senadores.

Rectifica el marqués de Luque brevemente.

También rectifica el ministro de Hacienda, insistiendo en que está plenamente compensada la amortización de las Filipinas.

Hace constar que para el empréstito sólo se llama á los tenedores que tienen este derecho; y los de Filipinas no tienen reconocido este derecho.

Queda aprobada la totalidad del dictamen; pero se pone á discusión por artículos.

Se aprueban sin discusión los artículos primero, segundo y tercero.

Al artículo 4.º defiende una enmienda el señor Rivera.

Recuerda párrafos del discurso del señor Silvela en el teatro Moderno, y hace constar que el presidente del Consejo no ha respondido desde las alturas del poder á aquellos conceptos.

Censura la precipitación con que se procede á estas discusiones.

Se opone á las autotizaciones, y considera preferible que el Gobierno pida á las Cámaras los recursos que necesite.

(Ocupa la presidencia el marqués de Perales.)

Cree el señor Rivera que el empréstito no podía hacerse en las condiciones favorables que el Gobierno aguarda.

Solicita que al realizar el empréstito se consignen los recursos con que se atenderá al mismo, pues entiende que con los 20 millones que se consigna, no habrá suficiente.

Amplía sus argumentos, entrando en una crítica general sobre la gestión financiera del señor Villaverde.

Habla del Banco de España, ensalzando sus servicios al Estado, y dice que el Tesoro, á cambio de concederle privilegios en la emisión fiduciaria, se ha aprovechado de nuestro primer establecimiento de crédito en gran escala.

Contesta detenidamente los argumentos del señor Rivera, y dice que ha oído con verdadera complacencia la enmienda del señor Rivera, en que solicita que antes de negociar el empréstito establecerá los recursos con que ha de satisfacerlo.

Está perfectamente de acuerdo con el pensamiento, que entra en la mejor doctrina económica.

Con lo que no está conforme es con la oportunidad y con establecer los recursos, porque el Gobierno propone, pero sólo pueden establecer los recursos las Cortes.

Hace argumentos por demostrar que está garantizado el empréstito con la conversión de las obligaciones del Tesoro, que es voluntario.

Dice el señor Villaverde que el empréstito es de consolidación y de conversión; no es de 1.300 millones lo cual es limitar, ni tampoco se dice que sea uno, sino que pueden ser varios.

En suma, el empréstito, dentro de estas autorizaciones, se ha de realizar en su idea dentro de las condiciones del mercado.

Cuando se anuncie el empréstito, estará suficientemente dotado.

Afirma que el presupuesto de ingresos está muy calculado con arreglo á los recursos del país.

No se ha aprobado—añade—estos ingresos en la primera parte del período legislativo, en la mayoría de sus conceptos, por razones políticas; pero confía que en la segunda parte del período legislativo quedará aprobado.

Creo que el ingreso de 936 millones es excesivo para la fuerza contributiva del país; pero creo que cuenta con medios suficientes.

Lo que únicamente puede sostenerse es que en la discusión preceda los gastos; pero el Gobierno ha cumplido con un deber constitucional.

Yo no creo, como el señor Rivera, que la nación esté exhausta, ni que el país haya hecho sacrificios, porque las guerras se han hecho á crédito.

Ha incurrido, por consiguiente, en una contradicción que ponía de relieve los ejemplos históricos, porque lo mismo Francia en 1871-72 que Italia, hicieron grandísimos sacrificios que todavía no ha hecho España.

Afirma que ni Francia, ni Inglaterra, ni Italia resolvieron sus crisis financieras con economías, que sólo pueden servir como autoridad para exigir sacrificios al país.

Dice que el proyecto de ley de impuesto sobre la riqueza mobiliaria, lejos de alarmar al país, ha sucedido todo lo contrario, pues aguardaba un verdadero impuesto de utilidades.

Contra los presupuestos no ha habido verdadera campaña ni la habrá, porque el país se convencerá de que no son excesivos los sacrificios y de que se respetan todos los derechos. La única inquietud sería la que se derivara de falta de medios y de recursos del país y de desarrollo en la riqueza del país; pero en el país hay riqueza, no hay inquietud ni para los rentistas ni para nadie.

Se justifica de haber autorizado el desglose del artículo relativo al impuesto de utilidades, y recuerda que se vió en el Congreso obligado á aceptarlo contra toda su voluntad, y termina con algunas palabras relativas al artículo 7.º del proyecto.

El señor Rivera interrumpe, diciendo que en materia económica no tiene partido, estando sólo en el liberal para los efectos del dogma democrático.

Dice el señor Villaverde que ha pugnado el señor Rivera con excesivo rigor el artículo 7.º del proyecto.

Hace otras consideraciones, y termina diciendo que tiene suficiente confianza en el Banco, y que el Gobierno cumplirá sus deberes con dicho establecimiento.

Hace una breve rectificación el señor Rivera, y pregunta ¿qué fuerza es la del Gobierno, que no cuenta con la mayoría para aprobar su obra económica?

Contesta muy brevemente el ministro de Hacienda diciendo que, si se hubiera tratado de discusión, el Gobierno hubiera discutido ampliamente; pero es que las oposiciones han apelado á la obstrucción y á otras dificultades, que no se combate por los medios ordinarios, y ante los cuales el Gobierno y la mayoría ha tenido que ceder.

Por lo demás—añade—, el Gobierno cuenta plenamente con la mayoría para la aprobación de su plan económico.

Se aprueban los artículos cuarto y quinto.

El general Ochando habla para hacer algunas observaciones relativas á la Deuda flotante, en relación con las obligaciones de Ultramar y de las Clases pasivas.

Recuerda las observaciones de sesiones anteriores sobre la situación de los pasivos de Ultramar, á quienes se adeudan seis meses y que no saben por donde kan de cobrar.

No quiero dar un nombre fuerte al decreto que dió el ministro de Hacienda, por creer que obró de buena fe y que procurará pagarlos; pero si hablaré de una carta de retirados de Lugo, en la cual se dice que el Gobierno está obligado á no retirar á sus servidores el sustento que les tiene ofrecido, y que está obligado á defender en primer término al general Polavieja.

También habla de una fórmula de las Clases pasivas residentes en Barcelona. Habla de oficiales del Ejército retirados, á quienes no les fía nadie, echándolos de las casas.

Contesta al general Ochando el ministro de Hacienda sincerando su conducta.

Dice, cuanto al decreto de abril último que el Estado español, ante las necesidades inmensas que le agobian, no podían abonar íntegro sus haberes á las clases pasivas de Ultramar.

El Gobierno no podía abonar íntegros esos créditos. En Ultramar hay, además, una escala, una gama distinta para todo, y la reducción se imponía.

Manifiesta que del decreto se le ha dado cuenta á las Cortes, y que no podía concebirse en otros términos.

Justifica también los retrasos á dichas clases, manifestando que se ha pagado todo lo posible; no siendo exacto que el ministerio de Ultramar haya suspendido esos pagos; sino que después se sometieron á la Junta de clases pasivas.

REGIÓN

SALAMANCA.—En ocasión de hallarse jugando unos niños en una de las tierras situadas á la izquierda del camino de la estación, se encontraron debajo de unas piedras, un saco de viaje que con-

tenía varios estuches de alhajas, algunas tarjetas y otros objetos de escaso valor.

Parece que dicho saco es el que le desapareció hace pocos días á un viajante al tomar en la estación de esta capital el tren de Plasencia.

—Hace días que ha faltado del pueblo de Fuente de San Esteban el joven Francisco Rivero, hijo del secretario del ayuntamiento, ignorándose su paradero.

VALLADOLID.—Ha llegado á esta capital el exgobernador civil de varias provincias y que últimamente ha desempeñado un elevado puesto en el ministerio de Fomento, don Ricardo Medina.

—Por el Consejo de Instrucción pública ha sido propuesto para una plaza de profesor de esta Escuela Normal de maestros, don Luis López Elizagaray.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida y elegante señorita Magdalena Olea Pimentel, para el acaudalado joven don Andrés Arévalo Román.

Con este motivo se han cruzado valiosísimos regalos.

La boda que promete ser una verdadera solemnidad, se verificará en los últimos días del mes de Septiembre próximo.

—Ha sido nombrada profesora supernumeraria de la Normal de maestras de esta ciudad doña Lilia Hernández Heras, directora que fué de la Normal de Lérida.

—Ha sido declarado cesante el inspector segundo de vigilancia, don Casimiro Carranza.

—Se encuentra un tanto aliviado de la grave enfermedad que padece, el joven doctor en Derecho y Medicina, don César Urraca.

—Ha tomado posesión del cargo de profesor supernumerario de la sección de Ciencias de la Normal de maestros de esta capital, don Miguel Viola.

PALENCIA.—Han sido contratados para torear en la próxima feria de ésta reses de Carreros, los diestros sevillanos Manuel Molina *Algabéño chico* y Rafael Gómez *Gallito*.

—En Palenzuela ha ocurrido una sangrienta riña entre Gabino Rojas Arribas y Mauro de los Mozos Rojas, (nieto del anterior), con los hermanos Gregorio y Cipriano Rojo Moreno, todos vecinos de aquella localidad, resultando el primero con una herida en la parte superior del cráneo, y el segundo con otra herida, también en la cabeza, que partiendo de la sien izquierda le terminaba en la boca.

—Ayer á las siete de la mañana fué extraído de las aguas del Canal de Castilla, al término llamado de «Cinco Ojos» en el término de Griñota, el cadáver del vecino de dicha localidad Jacinto Diaz.

—En una tierra perteneciente al acaudalado propietario palentino don Demetrio Ortega, que se halla situada no lejos de Palencia y en la parte del término municipal comprendida entre la Fuente de la Salud y el Canal de Castilla, pago denominado «Las Gatillas», riñeron anteayer dos segadores llamados Alonso Rodrigo y Benigno Trigueros Abad, resultando los dos gravemente heridos.

LEON.—Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo fiscal de la audiencia provincial.

—Ayer á las ocho de la mañana ocurrió una desgracia en las obras que están ejecutando en la carretera de Renuéva los señores hijos de don Blas.

—Un obrero, de veintitantos años, se cayó de uno de los andamios de la citada obra, quedando tan mal herido, que al poco tiempo de ser llevado por sus compañeros al hospital falleció el infeliz.

—Ha sido trasladado el escuadrón de la Comandancia de Oviedo, con residencia en León, el capitán de la guardia civil que hacía servicio en Astorga, don Juan del Val Quiñones.

—Una comisión del ayuntamiento, acompañada de dos ingenieros de caminos uno de minas y el arquitecto municipal, ha salido para el de Pardavé, á fin de aforar las aguas de los manantiales que se proyectan traer esta capital.

—Ha sido nombrado inspector segundo de Vigilancia de esta ciudad, don David Alvarez.

—Muy en breve saldrá á tomar baños, para reponer su quebrantada salud, el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.

—Una joven pastora de 16 años de edad, que se hallaba cuidando un rebaño en las inmediaciones del pueblo de Villamejil, fué atropellada hace unos días por un bárbaro cuyo nombre se ignora.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 30 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Congreso de la pesca.-Banquete de clausura.

San Sebastián 30.

Una comisión del ayuntamiento de San Sebastián ha asistido al banquete con que se ha celebrado en Biarritz la clausura del Congreso internacional de pesca.

Esta ha sido la única representación que ha tenido y la única parte que ha tomado España en el mencionado Congreso: la gastronómica.

El mayor del Senado.

A la avanzada edad de setenta y siete años ha fallecido el mayor de la Alta Cámara, don Eugenio Rodríguez y Torrego.

Fué el señor Rodríguez un funcionario modelo, extraordinariamente celoso en el cumplimiento de sus deberes y cariñosísimo amigo de todos sus subordinados, á quienes rara vez trató con la autoridad del cargo que ejercía.

Era mayor del Senado desde abril de 1883, á cuyo puesto llegó desde los más modestos destinos en aquella casa, donde sirvió por espacio de cerca de cincuenta años.

El señor Rodríguez, cuya muerte es generalmente muy sentida, fué miliciano y poseía el título de licenciado en Medicina.

El personal de la secretaría del Senado acordó hoy dedicar una corona al que fué su cariñoso jefe.

Descanse en paz el honrado funcionario.

Llegada de buques.

Málaga 30.

Acaba de llegar, procedente de Barcelona, el torpedero ruso *Groizistchy*.

Al fondear cambió el saludo de ordenanza con el acorazado *Victoria*, que continúa anclado en este puerto repa-

rando las averías que sufrió en su travesía desde Cartagena.

También ha fondeado el yate de recreo francés *Patejon*, conduciendo algunos *touristas*, que se proponen asistir á la corrida de Beneficencia que se celebrará esta tarde en la plaza de toros.

El Corresponsal.

Un verdadero milagro.

Relato de un médico:

Nuestra época de exagerado realismo se presta muy poco á la exposición de acontecimientos sobre naturales, y el espíritu de positivismo del siglo con un prejuicio de negociación absoluta rechaza hasta la posibilidad de ellas.

Algunas veces, no obstante, hay que inclinarse ante la evidencia; hé aquí por ejemplo un hecho que un médico califica de verdadero milagro; la alta autoridad que tiene la profesión del testigo, basta para demostrar su autenticidad.

«Una joven de mi clientela, nos escribe el Verdiero de Betincourte, Pas de Calais, Francia, sufría una anemia arraigada la cual prolongándose amenazaba llevarla á un fin fatal; colores pálidos ó verdosos, sofocaciones al primer esfuerzo, palpitations del corazón y todos los accidentes que generalmente acompañan este peligroso estado de debilidad, se manifestaban.



Juzgando que no había tiempo que perder, aconsejé inmediatamente á mi enferma las Píldoras Pink del Dr. Williams, cuya virtudes tónicas y reconstituyentes me eran conocidas.

Un verdadero milagro se produjo. No es ya la misma persona á pesar de que el tratamiento no ha sido más que iniciado y en vista de tan buen resultado seguirá tomando las Píldoras Pink hasta conseguir su completa curación.

En cuanto á mí, le autorizo á hacer de mi carta el uso que le convenga, porque no puedo menos de alabar el uso de las Píldoras Pink que receto á mis crlentes.»

Este testimonio espontáneo de un doctor en Medicina es bastante explícito y dice tanto en favor de nuestras píldoras, que nos dispensa de hacer comentarios.

Esta carta va dirigida á los señores Gablin et Co., farmacéutico de primera clase en París, que preparan las Píldoras Pink del Dr. Williams. Las Píldoras Pink son el tónico soberano, devuelven las fuerzas á los débiles y no pueden hacer daño á las personas más delicadas. Son muy eficaces contra la anemia, el reuma, las neuralgias, la neurastenia, la sciatica, la parálisis, la atasia locomotriz, la escrofula, etc. Estas píldoras devuelven los colores frescos, obran en todas las fases de debilidad en la mujer y en los hombres tienen una acción eficaz en todas las enfermedades causadas por toda clase de excesos.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general en España don Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio pesetas 4 la caja, y pesetas 21 las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general en España don Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio pesetas 4 la caja, y pesetas 21 las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general en España don Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio pesetas 4 la caja, y pesetas 21 las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general en España don Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio pesetas 4 la caja, y pesetas 21 las 6 cajas.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

La imprenta de don Enrique Calamita, se ha trasladado á la calle de Santa Clara número 55, donde desde hoy se reciben los encargos con que quiera honrarle su numerosa clientela y amigos.

El sargento Joaquín Fernández que se encuentra con licencia en esta Plaza y pertenece al regimiento de Isabel 2.ª interesa que se presente en el cuartel de Infantería para prestar declaración ante

el señor juez instructor, teniente coronel don Adolfo Rodríguez Mesa.

Varios comerciantes de la localidad han elevado una instancia al ayuntamiento para que el trigo entre libre de derechos en la capital, y pague la harina.

Los panaderos también han presentado otra en sentido inverso.

En la Puebla de Sanabria se ha cometido un robo de herramientas en una huerta que administra don Antolín Barrios Morán.

Los autores del delito no han sido habidos.

La benemérita de Coreses comunica que en el día de ayer se promovió una reyerta en el pueblo de San Miguel de la Rivera, entre Jerónimo y Benjamín Caracos, Rogelio é Isidro Pérez Prada y un tío de los Caracos, llamado Francisco Esteban Rafael, por cuestiones personales.

Los cinco resultaron con heridas de bastante consideración, producidas con tornaderas de hierro.

Las autoridades entienden ya en el asunto.

Comunican de Venialbo, que entre el citado pueblo y el Piñero, se cayó de un carro que conducía garbanzos Isaac Losada Veloso y pasando una de las ruedas por medio del cuerpo, quedó muerto instantáneamente.

El programa que anoche interpretó en *La Española* el señor Sánchez, fué aplaudidísimo por el público que lo escuchaba.

Ayer por la mañana salieron á ejercicios los individuos del cuerpo de Bomberos.

Señor alcalde: Para que no se le olvide le recomendamos que la mesa destinada para la prensa local, es indecente y nos veremos en la precisión de tomar las notas de las sesiones entre el público.

Anoche ingresó en el *retén municipal* un sujeto conocido por Román el herbero, el cual promovió un monumental escándalo en el barrio de la Lana, con motivo de hallarse en un estado lastimoso de embriaguez.

Por la dirección general de Obras públicas, se ha concedido á don Fernando López Rivadeneyra el plazo de dos años para el estudio de un ferrocarril, que pasa desde el Cubo del Vino á Vadilla de la Guareña pasando por Fuentesauco.

Continúa dentro de la misma gravedad el sujeto que el viernes por la noche fué cogido por un carro en la carretera de Roales.

El sargento de Carabineros Juan del Espíritu Santo ha sido destinado á esta comandancia.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Casi de balde,

y por traslado de local, se vende muebles y otros enseres en la Administración de este periódico. Entre estos se encuentra una magnífica mesa de *utilísima* aplicación para un Círculo y dos hermosísimos divanes.

En la isla de *Las Pallas* se ha instalado un hermoso merendero á cargo de la popular Gregoria, dueña de los barcos.

En él encontrará el público comidas de todas las clases, servidas con esmero y limpieza á precios sumamente económicos.

Como la dueña goza de generales simpatías en esta capital, no dudamos que tan agradable sitio se verá todos los días concurridísimo.

En la sesión que esta noche celebre la corporación municipal, se tratará la siguiente

Orden del día.

- 1.º Asuntos sobre la mesa.
- 2.º Comunicación de Contaduría sobre recargo en cédulas personales.
- 3.º Idem de idem sobre crédito contra los antiguos dueños de la Plaza de Toros.
- 4.º Idem del Visitador de ganadería y cañadas de esta ciudad.
- 5.º Instancia pidiendo el desahucio del contrato con el Farmacéutico municipal.
- 6.º Idem pidiendo dos sepulturas en propiedad.
- 7.º Cuenta del material de la Depostaría.
- 8.º Recepción de las obras de Malcocinado.
- 9.º Idem del embaldosado de la calle de Alfonso XII.
- 10.º Informe al proyecto de reforma del arrabal de Pinilla.
- 11.º Idem á la instancia de Simón Coco.
- 12.º Sobre retejo del Laboratorio y capilla del Cementerio.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado presidente de la junta local de prisiones, don Germán Avedillo.

También ha sido nombrado Vicepresidente de la misma junta, don Bernardo Alonso Redoli.

Los serenos del Centro de la capital empezarán desde mañana á prestar servicio fijo en los distritos siguientes:

- Plaza Mayor y Panaderos.—Domingo Encalado.
 San Martín.—José Conde.
 San Ildefonso.—Isidro Pedrero.
 Catedral.—Victor Tino.
 Santa Lucía.—Gregorio Martín.
 San Andrés.—José Pérez.
 Barrios Bajos.—Modesto Velasco.
 San Gil.—Anselmo Seisdedos.
 Santa Clara.—Fernando Izquierdo.
 San Antolín.—Manuel Juárez.
 San Vicente.—Indalecio Modroño.
 Pantoja.—Ángel Blanco.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Inocencio José Vidal Vaquero.
 Esperanza Sanchez Dominguez.
 Federico Calvo de los Ríos Juanes.

Defunciones.

Tomasa Martín Fernández.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, Hurto.—Procesado, Manuel Esteban García y otros.—Ponente, señor Ruiz—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 4.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, Lesiones.—Procesado, Manuel Muñoz Martín.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Alvarez Martínez.—Procurador, señor Martínez Fiel.—Testigos, 7.

Rogamos á nuestros abonados y lectores tengan la bondad de dispensar las faltas ó deficiencias que noten estos días en el periódico, en atención á el trastorno inevitable que nos ocasiona el traslado de todas las dependencias del HERALDO DE ZAMORA.

A la hora de cerrar el número, no hemos recibido el servicio telegráfico de última hora.

Pasatiempos.

Una molinera se cayó al río. Avisaron al marido, que estaba arreglando la máquina, y con mucha calma encendió un cigarro, y se marchó río arriba.

—Buen hombre, dijo uno de los parroquianos, si quiere V. encontrarla, ha de tomar la dirección contraria, porque el agua debe llevarla hácia abajo.

—¡Ah! señor, contestó el molinero. ¡Qué poco conoce V. el carácter de mi mujer! Era tan amiga de pendencias y de contrariedades, que por disputar, aunque sea con el agua, estoy seguro de que se ho ido por el río arriba.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Carreras Militares, Ingenieros industriales

Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

Academia preparatoria

dirigida por los Ingenieros de Caminos don Casimiro Juanes y don José Suárez Leal, y establecida en Valladolid, Rosario, 3.

Se admiten internos.—Pídanse reglamentos.—Las clases empiezan el 1.º de Agosto.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Almar España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Lo saben las madres: la salud de os niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.
Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.
Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

RELOJERIA SUIZA

DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
34 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: *Emilio Prieto.* Rua, 56.—ZAMORA

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.
Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 8 pesetas.
Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pí-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.
Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.
Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Glever.—4 pesetas.
Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.
De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; *Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto* y buenas boticas de la provincia.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.
Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.
NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.
LINÓLEUM INGLÉS, ó sea alfonbrado de corcho para suelos.
PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
EL LINÓLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, 18.
VALLADOLID

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Teatro Principal.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.
Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.